

Conversamos con la profesora Laura Motta, consejera de la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública).

EMILIANO COTELO (EC) —El jueves pasado el Banco de Previsión Social (BPS) informó que los hogares de casi 16.000 estudiantes de entre 5 y 17 años pueden perder su derecho a la asignación familiar ya que sus hijos dejaron de asistir a clase.

El presidente del directorio del BPS, Hebert Galli, dijo a Canal 10 que el 75 % de los casos corresponden a alumnos de enseñanza secundaria y el restante 25 %, a primaria. Además, del total de alumnos detectados en esta situación, el 50 % son mayores de 15 años.

Ante estos casos de deserción, las autoridades activan un protocolo de ausentismo, aprobado en 2014, que en última instancia prevé la intervención de la justicia y de la Policía Comunitaria, que va puerta por puerta en busca de esos jóvenes.

Para actualizar ese tema, estamos con la profesora Laura Motta, consejera de la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública).

Casi 16.000 los alumnos que no figuran inscritos en centros de enseñanza y cuyas familias corren el riesgo de perder las asignaciones familiares. ¿Qué le dice a usted este dato?

LAURA MOTTA (LM) —Lo primero es la preocupación de que haya familias que aún no hayan comprendido la importancia de mandar a sus hijos todos los días a clase y que por tanto se den estas situaciones.

La segunda reflexión es, respecto al dato que tenemos de 2013, que en primera instancia fueron 20.000, esta situación ha disminuido. Por lo cual también entendemos que hay una mayor comprensión de la necesidad de que los niños y jóvenes asistan a clase todos los días, siempre, más allá de la asignación familiar, que sabemos que siempre es un estímulo.

EC —¿Qué número manejaba como antecedente? Porque el presidente del BPS señaló que en el primer control de matrículas en 2013 habían sido 31.000 los jóvenes con su asignación familiar cuestionada.

LM —Sí, pero luego, cuando se hace la depuración, finalmente el número desciende. Pensamos que lo mismo va a suceder en este caso.

EC —Entonces quizás convendría comparar 16.000 contra 31.000. Estaríamos en la mitad de lo que fue el primer número en esta política de seguimiento del ausentismo.

LM —Exactamente. Con lo cual podemos decir que estamos frente a un escenario que obviamente no es el ideal, porque el ideal es que todos los niños y jóvenes vayan todos los días a clase y que cobren su asignación porque así lo están haciendo.

EC —¿Los números corresponden a educación pública y privada?

LM —Sí, a todo.

EC —Porque, según veía en el comunicado, “se informa a las personas que tienen a su cargo niños, niñas y adolescentes beneficiarios de asignaciones familiares, que de acuerdo a la información que tenemos en nuestros registros se verifican 15.994 beneficiarios que no estarían inscritos en centros de enseñanza”, “los beneficiarios que no estén registrados en un centro de enseñanza deben comprobar la citada inscripción por los mecanismos que se detallan”, “para informarse sobre quiénes están en esta situación se podrá consultar, con el número de cédula de identidad del beneficiario, a través de este aplicativo en la página web, telefónicamente por el 1997 o en sucursales y agencias del BPS de todo el país”. No se hace distinción entre públicos y privados. Luego se agrega que “en caso de estar incluidos en la nómina de no registrados en centros de enseñanza deberán presentar en oficinas de BPS el certificado que compruebe están inscritos en algún instituto público o privado de enseñanza”. Por lo tanto estamos hablando de los números globales.

LM —Exactamente. Hemos avanzado mucho en estos tiempos de informatización de la información. Tenemos un registro diario, así como se hizo en primaria en primera instancia, a través del programa Gurí, de todos los alumnos que asisten a la enseñanza pública y ahora también a la privada en el ámbito de primaria. En el ámbito de media —lo habíamos anunciado ya en febrero creo que en este mismo programa—, tenemos la informatización y todos los datos de secundaria y UTU, pero todavía no tenemos todos los datos de privados, lo vamos a hacer en una próxima etapa. Eso significa que podemos hacer un seguimiento diario de cuál es la situación, la cantidad de estudiantes que no asisten, los que sí asisten, cuáles fueron los estudiantes que no asistieron por ejemplo en los últimos 15 días, algo que es bastante revelador de cuando algún niño o joven se desvincula, y se puede actuar en consecuencia.

EC —Esa herramienta de la que dispone ahora, a partir de este año, el Codicen, permite enfrentar mejor este fenómeno.

LM —Exactamente, porque una cosa es tener que esperar la llegada de los datos en papel por un camino largo desde el centro, la inspección, etcétera, y otra cosa es tener el dato en tiempo real. Eso permite comenzar a trabajar con otros tiempos. En el camino anterior, cuando el dato llegaba ya era muy tarde, porque cuando la desvinculación es reciente hay más herramientas para lograr una revinculación, cuando pasan varios meses es más difícil.

Entonces lo que intentamos es que aquellos que se desvincularon se revinculen al centro educativo en el cual estaban o a alguna otra oferta educativa; esto también es importante. Lo anunciamos desde el inicio, queremos que todos los niños y jóvenes estén en alguna propuesta educativa, porque eso significa que se establece una cultura del estudio, una cultura de la obligación de hacer algo y el ir sistemáticamente todos los días a hacer una actividad educativa. Esto es importante porque en muchos casos las familias no tienen, por las condiciones que les ha tocado vivir, de pronto ni esa cultura del trabajo ni esa cultura de la asistencia permanente. Entonces instalar esto también es muy importante.

EC —Usted plantea que a partir de este sistema que está en implementación de aquí en adelante es probable que estos controles del BPS vayan mostrando cifras cada vez menores, que sea posible, mediante acciones de prevención o de acción a tiempo, evitar estas deserciones. Pero ahí estamos pensando en el futuro, y ahora tenemos esta situación concreta que muestra el reporte que acaba de difundir el BPS. Ante este panorama de hoy, ¿cómo se mueve el Codicen, cómo se mueven los consejos desconcentrados?

LM —El primer paso es ese llamado que hace el propio BPS al registro de aquellos casos que de pronto no están más en el lugar donde estaban hoy, cambiaron por ejemplo a un privado en lugar de estar en la educación en UTU o en secundaria, porque ahí sí los veríamos. Pueden estar en un Cecap (Centro Educativo de Capacitación y Producción), puede haber una serie de otras situaciones en las cuales los estudiantes estén asistiendo a alguna otra oferta educativa. Por lo tanto lo primero que hay que hacer es verificar si la familia acerca algún comprobante de esto.

En el caso anterior el número bajó drásticamente con la presentación. En aquel momento no teníamos este registro, por lo tanto hay una serie de cuestiones que han variado, pero pensamos que aun así el número va a descender. Igualmente, aunque descienda, la

preocupación es aun cuando haya uno; no importa el número, importan todos y cada uno. En ese sentido, como los tenemos identificados también por centro educativo, es posible hacer un trabajo desde el propio centro, que es lo que debe suceder. La vinculación del joven o del niño tiene que ser con el propio centro educativo donde estaba inscrito y al que estaba asistiendo.

EC —O sea que la primera instancia es que los padres que sientan que están en la situación que menciona el BPS se presenten ante las instituciones correspondientes a realizar las aclaraciones del caso. Si eso no ocurre, el instituto correspondiente —el liceo, la escuela, la dependencia de UTU— se va a poner en contacto con esas familias.

LM —Exacto. Además, tenemos un equipo que se ha venido conformando desde el año pasado y ya tenemos el nombramiento de un responsable de Integración Educativa en cada departamento, que también tiene el cometido de acercarse a esas familias y a esos jóvenes.

EC —Si esas familias no se presentan y eventualmente tampoco responden al requerimiento del instituto correspondiente, se las va a buscar.

LM —Exactamente. Porque a veces sucede que el niño o el joven por algún motivo ingresan a una institución y la vida misma de su familia o de ellos hace que se les dificulte asistir. Por ejemplo, el turno al cual van u otras condiciones en las cuales les resulta difícil compatibilizar la asistencia con actividades intrahogar u otras. Entonces a veces hay una opción, que no es una opción adecuada a mi entender, de dejar el centro educativo. Pero hay que ver otras condiciones que pueden estar afectando esto. No todos tienen las mismas circunstancias de vida y cuando estamos llegando a todos los niños y jóvenes tenemos que hilar muy fino para ver cuáles son esas circunstancias. Estamos viviendo tiempos de diversidad, de diferenciación, y en eso también tenemos que actuar de esta manera. No todos los niños y jóvenes, no todas las familias tienen las mismas circunstancias de vida.

EC —¿En cuánto tiempo se procesan esa serie de visitas a las familias involucradas en caso de que estas no se presenten espontáneamente ante los llamados?

LM —Estamos poniendo en práctica una serie de dispositivos que hemos creado para que esto sea posible. Ahora estamos volviendo de las vacaciones de julio, los centros comienzan hoy nuevamente su actividad, ya están procesados todos estos datos, ya están todos los informes de cruzamiento del BPS y la ANEP y está el plazo dado por el BPS. Igualmente, en simultáneo, más allá de que las familias se vayan presentando, los centros educativos tienen esta información y a partir de hoy empiezan a trabajar para que se dé ese acercamiento, esa revinculación o esa revinculación a otra oferta educativa si fuera del caso.

EC —El comunicado del BPS habla de ese plazo que usted citaba: “De no comprobar la correspondiente inscripción antes del 4 de agosto de 2016, se suspenderá el pago de las asignaciones familiares a partir del mes de cobro setiembre 2016”. ¿Eso quiere decir que en este mes que va de ahora hasta el 4 de agosto puede completarse toda esta serie de gestiones que usted venía describiendo?

LM —Seguramente algunas, las inmediatas, se van a concretar en el mes de julio. Las otras, como puede ser la revinculación en otra oferta educativa, lo que sea el hilado más fino, de pronto llevan más tiempo.

EC —¿En cuántos casos termina yéndose al último escalón del procedimiento, en el que interviene la Policía Comunitaria o directamente un juzgado de Familia?

LM —El protocolo fue aprobado en el 2014, se empieza a utilizar y todavía no tenemos muchos casos en los cuales se haya llegado a esa instancia. También hay una parte que es de resorte educativo no solamente para los niños y jóvenes, sino también para las familias y la sociedad toda. En Uruguay todo el mundo tiene conciencia de que la educación primaria es obligatoria, y aun así tenemos faltas intermitentes, aun así tenemos algunos problemas en ese sentido. Pero en el caso de educación media no está tan arraigado en toda la población que es obligatoria. Eso también hace a cómo mira la sociedad ese tramo educativo. Esto es importante porque no es solamente lo que hacen el joven y su familia, sino cómo ve la sociedad a ese joven que no está asistiendo a clase. Si vemos un niño con túnica o un fuera de escuela nos llama la atención y muchas veces llamamos la atención al niño o a la familia, sin embargo con los jóvenes no hacemos lo mismo.

EC —Mi pregunta era a propósito de este último escalón del procedimiento, sobre todo para saber ya va a haber actuaciones a cargo de la policía.

LM —No, hoy no, a menos que se hayan hecho todos los procedimientos anteriores por el centro educativo y no se hayan tenido las respuestas adecuadas. Hay todo un escalonamiento en el accionar, no es inmediato. Evidentemente tiene que haber primero un acercamiento para conocer cuáles son las circunstancias, y de no existir ninguna respuesta positiva luego de agotadas todas las instancias anteriores, recién ahí se procede a este último escalón.

EC —¿Puede ocurrir que haya casos que ya vienen siendo manejados por las autoridades de algunos institutos desde hace semanas, incluso desde antes de que se conociera la información del BPS, y en los que por lo tanto ahora ya se esté en condiciones de ir al paso de la actuación de la Policía Comunitaria?

LM —Podría darse, no puedo afirmarlo pero podría darse, porque el protocolo existe, los centros saben de su responsabilidad y actúan en consecuencia. Por tanto este proceso, que con el informe del BPS toma mayor estado público, es lo cotidiano de los centros educativos, la preocupación por aquellos jóvenes que no están asistiendo o están asistiendo intermitentemente.

EC —Usted mencionaba que en ocasiones anteriores el resultado final, por ejemplo en el año 2013, fue de 20.000 asignaciones familiares suspendidas.

LM —Sí, esos son los datos del BPS, de la página del BPS.

EC —No sé cuál fue el número del año pasado, pero la consulta va por este lado: ¿qué terminó ocurriendo después con esas personas, con esos jóvenes a quienes se les suspendió la asignación familiar? ¿Quedaron en esa situación, asignación familiar suspendida y chicos no asistiendo a clase, o terminó siendo exitosa la gestión en algún momento del año y recompusieron su actividad estudiantil?

LM —Hasta no hace tanto tiempo toda la educación pública se manejaba con los jóvenes que estaban dentro de sus centros educativos —estoy hablando básicamente de media, primaria tiene algunas características diferentes, por lo que decía de la conciencia de obligatoriedad—. Y una vez que estos jóvenes se desvinculaban, se desvinculaban completamente, no con asistencias intermitentes o alguna otra cosa, se desvinculaban, o no se inscribían, no parecía ser una cuestión de resorte del centro educativo. Hoy hemos asumido una mirada diferente, que ya no está solamente sobre aquellos jóvenes que se inscriben para hacer educación media, sino que la preocupación está sobre todos los jóvenes. Sobre los que se inscribieron, los que no se inscribieron, los que están vinculados, los que están desvinculados, los que están a punto de desvincularse, sobre todos. En 2013, si bien había una preocupación, no existían mecanismos ni habíamos creado todavía instrumentos que pudieran acercar a estos jóvenes. Existía en el Mides el programa Jóvenes en Red, pero no una cuestión de articulación sistemática. Hoy Jóvenes en Red está trabajando directamente con la Dirección de Integración Educativa, porque esos jóvenes a los que se revincula a alguna actividad luego van a ser incluidos en alguna oferta educativa. Quiere decir que hoy estamos en mejores condiciones en el sentido de que tenemos instrumentos para hacerlo.

EC —¿Y todos aquellos que son “sancionados” con la suspensión de la asignación familiar después terminan incorporándose a la educación?

LM —Los que estaban en esa situación en el 2013 no puedo asegurar y creo que no todos terminan revinculados, porque lo que tenían que hacer era presentarse y probar si estaban o no estaban. Hoy el gran desafío es vincular a todos. Yo tengo esperanzas de que la gran mayoría de todos estos jóvenes —uno no puede hablar de 100 % porque las circunstancias son muchas, entonces también hay que hacer cauteloso en ese sentido— van a encontrar un camino para revincularse a alguna oferta educativa.